



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: BIEPACE S.A.

EXPEDIENTE: 107785

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0920079951	12/11/2015	MESA MALDONADO CESAR JAVIER	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-G-0002751 NOMBRE: IVECO FINANCIAL INC
 MOTIVO PRESENTACIÓN: ANUAL DIRECCIÓN: PANAMA
 AÑO / FECHA: 2010 NACIONALIDAD: PANAMA
 SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN: 0920079951 NOMBRE: MESA MALDONADO CESAR JAVIER
 TELÉFONO: 043703210 DIRECCIÓN: KM 1.5 VIA SAMBORONDON
 CORREO ELECTRÓNICO: cmesa@metroscuadrados.com.ec NACIONALIDAD: COLOMBIA

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliar	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	0920079951	MESA MALDONADO CESAR JAVIER	CEDULA	COLOMBIA	KM 1.5 VIA SAMBORONDON	cmesa@metroscuadrados.com.ec	NO
2.	0920079936	SALAZAR POSADA PATRICIA	CEDULA	COLOMBIA	1.5 VIA SAMBORONDON	slopez@metroscuadrados.com.ec	NO

MESA MALDONADO CESAR JAVIER
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



Factura: 001-001-000001311



20160901061D00472

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901061D00472

Ante mí, NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA de la NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA , comparece(n) CESAR JAVIER MESA MALDONADO portador(a) de CÉDULA 0920079951 de nacionalidad COLOMBIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A IVECO FINANCIAL INC en calidad de APODERADO(A) GENERAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 2 DE AGOSTO DEL 2016, (18:06).

CESAR JAVIER MESA MALDONADO
CÉDULA: 0920079951

NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA
NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECJADOR

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de Identificación: 0920079951
Nombres del ciudadano: MESA MALDONADO CESAR JAVIER
Condición del cedulaado: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: COLOMBIA
Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1963
Nacionalidad: COLOMBIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: GERENTE
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: PATRICIA SALAZAR POSADA
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: FRANCISCO MESA RENDON
Nombres de la madre: AURORA MALDONADO ROMERO
Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2009



Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2016
Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT61 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.10 11:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





AGENCIAS DE CREDITO LEONARDO
SANTANA - QUITO

quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo lo encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman todos para constancia ante mí, el Notario que doy fe.

ESTA ESCRITURA LLEVA EL NUMERO SIETE MIL CINCUENTA

(7,050)

(Fdo.) LUIS ALBERTO HINCAPIE VILA

Jacinto Hidalgo Figueroa. Eulalio Serrano Morales.

JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá.

ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD

IVECO FINANCIAL INC.

El 13 de Julio de 2010, se celebró una reunión de la Junta Directiva de **IVECO FINANCIAL INC.**, en la oficina # 501 del edificio Samborondón Plaza, ubicada en el km 1,5 via Samborondón, Ecuador, en la cual hubo en todo momento quórum presente y activo.

Estuvieron presentes en la Reunión todos los directores de la sociedad, CESAR MESA MALDONADO, PATRICIA SALAZAR POSADA y CAMILO MESA SALAZAR, por lo tanto se renunció al aviso de convocatoria previa a la reunión.

El Presidente de la sociedad CESAR MESA MALDONADO, presidió la reunión y la Secretaria de la sociedad PATRICIA SALAZAR POSADA, tomó las minutas.

El Presidente de la sociedad abrió la reunión y explicó que el objeto de la misma era otorgar un Poder General a una persona escogida por la Junta Directiva para que actúe en nombre de la sociedad, con las facultades que la Junta apruebe.

Después de lo cual y tras un cruce de ideas a moción hecha y secundada, se aprobó por unanimidad lo siguiente:

SE RESUELVE:

Que por este medio sea y es otorgado un Poder General tan amplio como legalmente fuera necesario a favor de **CESAR JAVIER MESA MALDONADO**, para que pueda comprometer a la sociedad individualmente, con facultades generalisimas las cuales para propósitos meramente enunciativos y no limitativos de este Poder General se detallan como sigue: para



PAPEL NOTARIAL

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Timbre Nacional
 17 B/10
 B/8.00
 0807080170810000001228800

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

comprar, enajenar, a título de venta, permuta u otro título, arrendar, dar en prenda, hipotecar y gravar en cualquier forma los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos de la sociedad; para recibir, endosar, cobrar, depositar, transferir cheques, órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para la apertura y cierre de toda clase de cuentas bancarias; para girar contra la cuentas y depósitos bancarios de la sociedad, sean éstas corrientes o de ahorros, de sobregiro o de cualquier otra modalidad, tanto en la República de Panamá, como en el extranjero; otorgar pagarés, firmar letras de cambio como girador, aceptante, endosante o avalista; aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles; para representar a la sociedad, tanto en los actos de disposición y administración como en todas las gestiones y actuaciones en que sea interesada y en sociedades regulares o accidentales; para comprar acciones o participaciones de sociedades de cualquier naturaleza; tomar parte en asambleas o juntas tomando cualesquiera clases de acuerdos, incluso los de constitución, transformación, ampliación de capital y disolución de sociedades; para que asuma la representación jurídica o procesal de la sociedad como demandante o demandada, tercerista, simple interesada o en cualquier otro carácter, ante cualesquiera autoridades de la República de Panamá o del extranjero, sean éstas judiciales, administrativas, laborales o de otra naturaleza; para suscribir documentos en que la sociedad sea parte como deudora o acreedora; para transigir los conflictos en que la sociedad se vea envuelta; para celebrar compromisos arbitrales o de cualquier otra clase, y, en fin, para que lleve a cabo cualquier acto o celebre cualquier contrato que sea considerado conveniente a los intereses de la sociedad **IVECO FINANCIAL INC.**, pues es la intención de este Poder General que sea ejercido sin limitaciones de ninguna clase, en cuanto a las facultades antes mencionadas.

Se hace constar que este Poder General podrá ser ejercido dentro del territorio de la República de Panamá o en el extranjero.

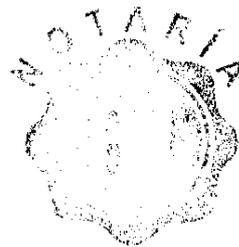
Se resolvió además facultar a la firma forense **MORGAN Y MORGAN** para que protocolice el Acta de la presente Reunión de la Junta Directiva.

Sin más que tratar, se dio por terminada la sesión.

(Fdo.)---Ilegible---**CESAR MESA MALDONADO**---Presidente

(Fdo.)---Ilegible---**PATRICIA SALAZAR POSADA**---Secretaria





ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

REPÚBLICA DE PANAMÁ
180000200

Concuerda con su original esta copia que expido, firmo y sello en la Ciudad de Panamá,
República de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil diez (2010).



Juan José Ferrer
Licenciado Juan José Ferrer Ferrer
Notario Público Octavo

APOSTILLE

Convención de la Haya del 5 de octubre de 1954

- 1 País PANAMA
- 2 ha sido firmado por *Juan José Ferrer*
- 3 quien actúa en calidad *Notario*
- 4 y esta revestido del sello/himbre de *J*



CERTIFICADO 18 AUG 2010

- 5 EN Panamá 6 el día
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número *61725*
- 9 Sello/himbre *2* 10 Firma *Juan José Ferrer*

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

COPIA DEL DOCUMENTO ES DEL ORIGINAL QUE FUE EXPEDIDO Y QUE CORRESPONDE A...

GUAYAQUIL
Cristel Quirola Lema
GUAYAQUIL - ECUADOR





Factura: 001-001-000001093



20160901061P00226

NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA

NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901061P00226					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE JUNIO DEL 2016, (12:26)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MESA MALDONADO CESAR JAVIER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0920079951	COLOMBIANA	COMPARECIENTE	IVECO FINANCIAL INC.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA

NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

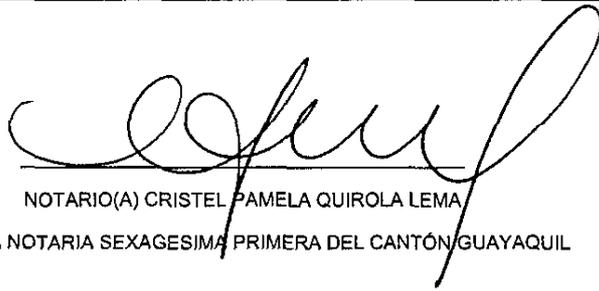
EXTRACTO



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

Escritura N°:		20160901061P00226					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE JUNIO DEL 2016, (12:26)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MESA MALDONADO CESAR JAVIER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0920079951	COLOMBIANA	PETICIONARIO(A)	IVECO FINANCIAL INC.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA
 NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





20160901061P00226

DECLARACIÓN JURAMENTADA
 QUE HACE EL SEÑOR CÉSAR
 JAVIER MESA MALDONADO EN
 CALIDAD DE APODERADO DE LA
 COMPAÑÍA IVECO FINANCIAL
 INC-----
 CUANTÍA: INDETERMINADA-----



36. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL-ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia
 del Guayas, República del Ecuador, a los catorce días
 del mes de junio del años dos mil dieciséis, ante mí,
 Abogada CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA, Notaria
 Titular Sexagésima Primera del cantón Guayaquil,
 comparece el señor CÉSAR JAVIER MESA MALDONADO,
 por los derechos que representa en calidad de apoderado
 de la compañía IVECO FINANCIAL INC, quien declara ser
 mayor de edad, casado, de profesión inversionista,
 nacionalidad colombiana, con domicilio en la ciudad de
 Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien por
 haberme presentado su respectivo documento de
 identificación, de conocerlo doy fe, el mismo que
 comparece a celebrar esta escritura pública de
DECLARACIÓN JURAMENTADA, sobre cuyo objeto y
 resultados está bien instruido, a la que procede
 de una manera libre y espontánea y para su
 otorgamiento me presenta la minuta al tenor de lo
 siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de
 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar
 una de **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, al tenor de



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

1 las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA**
2 **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la
3 presente escritura pública el señor **CÉSAR JAVIER MESA MALDONADO**, por los derechos que representa en calidad
4 de apoderado de la compañía extranjera **IVECO**
5 **FINANCIAL INC. CLÁUSULA SEGUNDA.- DECLARACIÓN**
6 **JURAMENTADA:** Yo, **CÉSAR JAVIER MESA MALDONADO**,
7 por los derechos que represento en calidad de apoderado
8 de la compañía panameña **IVECO FINANCIAL INC**,
9 declaro bajo la gravedad del juramento que los datos
10 constantes en el certificado de persona jurídica número
11 uno seis uno dos cero cinco emitido por el Registro
12 Público de Panamá, y que se adjunta como documento
13 habilitante, no ha variado desde el año dos mil nueve, por
14 lo que esta información es la misma desde el año dos mil
15 nueve hasta la actualidad. Así mismo, declaro bajo la
16 gravedad de juramento que desde el año dos mil nueve he
17 sido representante legal de la compañía **IVECO**
18 **FINANCIAL INC.**, en calidad de Presidente/Director de la
19 misma, y que el poder general que se adjunta como
20 documento habilitante, está vigente hasta la presente
21 fecha. Agregue usted señora Notaria, las demás
22 formalidades de ley, para la plena validez de este
23 instrumento. Firmado.- firma ilegible: Abogada Silvia
24 Alcívar Aveiga, registro cero nueve - dos mil quince - tres
25 - del Foro de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la minuta
26 y sus documentos habilitantes que quedan elevados a
27 Escritura Pública.- Yo, la Notaria, doy fe que, después

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0920079951

Nombres del ciudadano: MESA MALDONADO CESAR JAVIER

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: GERENTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PATRICIA SALAZAR POSADA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: FRANCISCO MESA RENDON

Nombres de la madre: AURORA MALDONADO ROMERO

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2009

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT61 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.06.14 12:56:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1149911

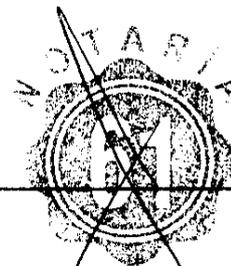


La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0920079951
Nombre: MESA MALDONADO CESAR JAVIER



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
 GUAYAQUIL - ECUADOR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -----

Fecha: -----

Número de certificado: -----

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT61 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuy/>



1149911



quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo lo encontraron conforme, le impa

su aprobación y firman todos para constancia ante mí, el Notario que doy fe.

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESTA ESCRITURA LLEVA EL NUMERO SIETE MIL CINCUENTA

(7,050)

(Fdo.) LUIS ALBERTO HINCAPIE VILA

Jacinto Hidalgo Figueroa.----- Eulalio Serrano Morales.

JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá.

ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD

IVECO FINANCIAL INC.

El 13 de Julio de 2010, se celebró una reunión de la Junta Directiva de **IVECO FINANCIAL INC.**, en la oficina # 501 del edificio Samborondon Plaza, ubicada en el km 1,5 via Samborondon, Ecuador, en la cual hubo en todo momento quórum presente y activo.

Estuvieron presentes en la Reunión todos los directores de la sociedad, CESAR MESA MALDONADO, PATRICIA SALAZAR POSADA y CAMILO MESA SALAZAR, por lo tanto se renunció al aviso de convocatoria previa a la reunión.

El Presidente de la sociedad CESAR MESA MALDONADO, presidió la reunión y la Secretaria de la sociedad PATRICIA SALAZAR POSADA, tomó las minutas.

El Presidente de la sociedad abrió la reunion y explicó que el objeto de la misma era otorgar un Poder General a una persona escogida por la Junta Directiva para que actue en nombre de la sociedad, con las facultades que la Junta apruebe.

Despues de lo cual y tras un cruce de ideas a moción hecha y secundada, se aprobó por unanimidad lo siguiente:

SE RESUELVE:

Que por este medio sea y es otorgado un Poder General tan amplio como legalmente fuera necesario a favor de **CESAR JAVIER MESA MALDONADO**, para que pueda comprometer a

la sociedad en cualquier acto de su competencia, para lo cual se le otorga un Poder General tan amplio como legalmente fuera necesario a favor de **CESAR JAVIER MESA MALDONADO**, para que pueda comprometer a



Este documento es una copia de la escritura original inscrita en el Libro de Actas de la Junta Directiva de la Sociedad IVECO FINANCIAL INC. en la fecha y lugar indicados. El presente documento es una copia de la escritura original inscrita en el Libro de Actas de la Junta Directiva de la Sociedad IVECO FINANCIAL INC. en la fecha y lugar indicados.



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2015.04.20 14:42:04 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No 161205

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

159112/2015 (0) DE FECHA 17/04/2015

QUE LA SOCIEDAD



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYACUIL - ECUADOR

IVECO FINANCIAL INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 378294 (S) DESDE EL LUNES, 17 DE ABRIL DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

PRESIDENTE: CESAR MESA MALDONADO

TESORERO: CAMILO MESA SALAZAR

SECRETARIO: PATRICIA SALAZAR POSADA

DIRECTOR: CESAR MESA MALDONADO

DIRECTOR: PATRICIA SALAZAR POSADA

DIRECTOR: CAMILO MESA SALAZAR

AGENTE RESIDENTE: MORGAN Y MORGAN



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYACUIL - ECUADOR

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN 100 ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE 100.00 DOLARES CADA UNA QUE PUEDEN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR, CON LA DEBIDA FIRMA DEL PRESIDENTE

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 20 DE ABRIL DE 2015 A LAS 10:24 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400369485

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMÁ

El presente documento público

2 ha sido firmado por Eduardo Nelson

3 quien actua en calidad Carta de

4 y esta revestido del sello/timbre de EC

CERTIFICADO

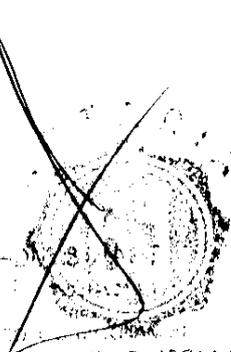
22 ABR 2015

5 EN Panamá 2 5 de

por **DIRECCION ADMINISTRATIVA**

3 Bajo el número 24380

6 Sello/Timbre de Firma Abg. Cristel Quirola Lema



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

[Handwritten signature]

1 de haber sido leída en clara y alta voz, toda esta
2 escritura pública al otorgante, este la aprueba en todas y
3 cada una de sus partes, se afirma, ratifica y la suscribe
4 conmigo, la Notaria, en un solo acto.-



5
6
7

p.) IVECO FINANCIAL INC.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César Mesa Maldonado'.

8
9
10
11 CÉSAR JAVIER MESA MALDONADO

12 Apoderado

13 C.I. 092007995-1



A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristel Quirola Lema'.

14
15
16
17
18
19
20 ABG. CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA

21 NOTARIA TITULAR SEXAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN

22 GUAYAQUIL

23
24
25
26
27
28

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO TESTIMONIO** DE LA ESCRITURA PÚBLICA No.20160901061P00226 DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE EL SEÑOR CÉSAR JAVIER MESA MALDONADO EN CALIDAD DE APODERADO DE LA COMPAÑÍA IVECO FINANCIAL INC. QUE ANTECEDE EN OCHO FOJAS ÚTILES. QUE FIRMO, SELLO Y RUBRICO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 14 DE JUNIO DEL 2016.



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA
NOTARIA TITULAR

SEXAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR